¿Sabías que?



La palabra Catastro deriva de la voz griega KCATCIOTIXOV, que significa "registro".



Catastros en la web

http://catastreros.blogspot.com Blog de analisis e informacion de todo lo que involucra la actividad catastral y lo que pueda despertar.





Organo informativo de la Dirección General del Catastro Nacional

Año 1 - Núm. 1 - Junio de 2015

CATASTRO NACIONAL INICIA ÍNDICE DE PRECIOS DE LA REGIÓN NORTE



La Dirección General del Catastro Nacional dejo formalmente iniciado los trabajos para la revisión y realización de los índices de precio para todo el país comenzando en la región norte, (Santiago de los Caballeros).

El director general, Claudio Peña, refirió que esta importante actividad tiene como propósito fundamental dotar al gobierno y a la ciudadanía en general de las herramientas necesarias para posibilitar una tarifa de precio justa en las operaciones de pago de impuesto a la propiedad inmobiliaria y las transacciones de compra y venta de inmuebles del estado.

En este sentido el Ingeniero Peña, comisionó al director técnico del Catastro, José Alberto Ruiz para dirigir toda la logística del proceso de levantamiento de información.

Las provincias que se van a trabajar en lo inmediato, además de Santiago de los Caballeros, son Puerto Plata, Espaillat (Moca), La Vega, Monseñor Nouel (Bonao) y Valverde (Mao).

El director general enteró a las autoridades de esta región, gobernadora provincial, Aura Toribio y al alcalde Gilberto Serulle.

La Ley número 150-14 del Catastro Nacional, establece entre sus atribuciones elaborar el índice de precios a los terrenos y mejoras de todo el país.

Este Catalogo de Valores, según la normativa interna de la institución, se debe crear y actualizar cada cinco años para los terrenos urbanos y diez años para los rurales.



DGCN celebra Día Nacional de la Ética Ciudadana

Con motivo de celebrase este miércoles 29 de abril el Día Nacional de la Ética Ciudadana, la Dirección General del Catastro Nacional, a través del Comité de Ética Pública realizó una serie de actividades.

Las acciones, encabezadas por el director general de Catastro, ingeniero Claudio Peña consistieron en la entrega de material informativo al personal sobre la ética ciudadana y colocación de afiches alusivos a la fecha en lugares visibles, en la sede central de la institución.

El 29 de abril de cada año se celebra el Día Nacional de la Ética Ciudadana, gracias al Decreto Número de 252-05 del 18 de abril del 2005.



Jornada de Capacitación

En procura de conocer más de cerca los procesos técnicos, empoderar a todos de la misión, visión y valores institucionales, la Dirección General del Catastro Nacional invierte cada día en la educación de su personal, en pos de ser la entidad rectora de la actividad catastral en la República Dominicans.

Nuevo Diseño

Catastro presenta nuevo diseño del Certificado de Inscripción Catastral



Santo Domingo.- El director general del Nacional, ingeniero Claudio Silver Peña presentó este lunes el nuevo formato del Certificado de inscripción Catastral, que incluye además del atractivo y renovado diseño, medidas de seguridad para este documento, conocido por la población como "cintillo".

Peña expresó que la ley 150-14, sobre Catastro Nacional, establece como mandato de esta Dirección General

regular la formación, la conservación y la actualización del inventario de todos y cada uno de los bienes inmuebles del país en sus aspectos físico, económico y lurídico.

Al entregar el primer Certificado de Inscripción Catastral a la señora Alba Luz Báez, el ingeniero Peña agregó que es una obligación, según el artículo 23 de la referida legislación, la incorporación de los bienes inmuebles en el Catastro Nacional por parte del propietario o poseedor: así como los cambios que estos inmuebles presenten en sus aspectos físicos, jurídicos y económicos.

La vigencia del valor catastral lo establece la lev 150-14 en cinco años para los inmuebles ubicados en las zonas urbanas y, diez años para los que están localizados en las zonas rurales.

El artículo 32 de la Lev de Catastro Nacional establece la emisión del Certificado de Inscripción Catastral, una vez concluido el proceso de inscripción de un inmueble. Sin embargo, Peña aclaró que conforme a lo establecido en el artículo 33 de la Ley 150-14, la inscripción de un inmueble en el Catastro Nacional no establece el

derecho de propiedad del titular catastral, pero puede ser usado en el proceso de saneamiento y adjudicación de los derechos de propiedad.

Agregó que por resolución, es el Catastro Nacional quien debe aprobar el formato del documento, conforme a los estándares establecidos por el Ministerio de Hacienda en el Manual de Identidad Visual.

El Certificado de Inscripción Catastral es el resultado de una labor de conjunto de los Departamentos de Planificación y Desarrollo; Administrativo y Financiero, Consultoría Jurídica y la Dirección Técnica, expresó el ingeniero Claudio Silver Peña al motivar la resolución

El nuevo documento está impreso en la tipografía Opalina 100, con tamaño 8 ½ por 12 y con el escudo nacional y los logos institucionales del Ministerio de Hacienda y del Catastro.

Además contiene un código de referencia catastral, una codificación para control interno, los datos del titular catastral y del inmueble, fecha de emisión, firma autorizada y el sello del Catastro Nacional.

Breves

Historia

a historia del catastro, como procedimiento, data de 1511 cuando se crea en la isla Española, el Consejo de Indias una especie de Tribunal Superior que conocía de las apelaciones interpuestas en las Reales Audiencias, de los casos entre conquistadores y aborígenes.

Se tiene noticia de que en 1578, se dicta la "Lev de Amparo Real", a los fines de legalizar la posesión de los predios y más adelante, en 1631, se establece la Ley de Composición de Tierras, que ordena a virreyes y gobernadores reconocer a las personas una porción de las tierras que ocupan.

La Dirección General del Catastro Nacional (DGCN) es una dependencia del Ministerio de Hacienda creada mediante la Ley 1927 del año 1949.

Presidencia

Pequeños agroempresarios hablan sobre impacto de visitas sorpresa Danilo Medina

Con el financiamiento de préstamos concedidos a través de las visita sorpresa, el Gobierno del presidente Medina está cambiando la vida de mucha gente. Tomado de http://www.presidencia.gov.do/

Agroempresarios de las comunidades (sorprendidas) por Danilo Medina destacan los beneficios que han recibido.

El financiamiento otorgado por el gobierno para relanzar e impulsar las asociaciones y sus proyectos productivos en dificultad, le ha cambiado la vida a mucha gente.

Tal cosa pudimos comprobar hoy en el acto de firma del acuerdo entre el gobierno y el programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que buscará medir el impacto en las comunidades que han tenido las visitas sorpresa y que tuvo lugar en el Salón de Verde del Palacio Nacional.

Luis Beltré Veloz, de la Factoría La FALY del Limón del Yuna, que estuvo cerrada los últimos seis años y que fue beneficiada con 20 millones de pesos préstamos nos dijo: "Fuimos beneficiados con 20 millones de pesos para la reparación de la Factoría FALY y para pagar un dinero que se le debía al Banco León. Nosotros nos sentimos satisfechos de la obra benéfica que ha venido realizando la gestión del presidente Medina en todo el territorio nacional".

Doña Juana María Sosa, de 77 años, de la Asociación de Mujeres Esperanza Unida de Vicentillo, El Seibo, beneficiada con 12 millones de pesos, para elaborar vino de cacao, mermelada "y muchísimas cosas derivadas del cacao" confesó que la vida de

las socias "sí ha cambiado bastante. Y estamos trabajando duro".

Para ella, este apoyo de Danilo Medina ha generado 55 empleos. "Bueno, yo le deseo al Presidente que siga adelante, haciendo lo que nunca se ha hecho".

Ana Peña Espinal, 37 años, de la Asociación de Mujeres Amancia Figuereo, de Palo Alto, Barahona, nos cuenta que fueron apoyadas solidariamente con 3 millones de pesos, lo que ha permitido que las 35 mujeres que allí trabajan beneficien a otras 200 mujeres más de manera indirecta.

Esta asociación tiene una granja de pollos. "Y con esto nos hemos beneficiado 35 mujeres en sí de la asociación y más de 200 de la comunidad, y también beneficiamos a las que son de las comunidades de la cuenca, que comprenden el Peñón, Fundación, Jaquimeyes, Fondo Negro, Pescadería, la Olla: o sea que todas esas comunidades se benefician de nuestro producto", refirió.

"Esta misión que ha tomado el Gobierno del presidente Danilo Medina es para mejorarnos la calidad de vida a cada una de nosotras y en realidad lo está haciendo, ¿Por qué?, Porque cada día más llevamos nuestro sustento a la familia y la gente se beneficia de los productos de nosotros a bajo precio", concluyó.

Ortofoto

Una ortofoto, u ortofotografía, es una fotografía aérea fotografía corregida geométricamente (ortorectificada). A diferencia de una imagen aérea, una ortofoto puede ser utilizada para realizar mediciones reales ya que es una representación precisa de la superficie terrestre, en la que se han corregido las distorsiones inherentes a las imágenes aéreas.

características de detalle cobertura temporal de las fotografías aéreas y la escala uniforme y precisión geométrica de los mapas. Esto permite a las ortofotos ser usadas en muchas ocasiones como fondo sobre el que se superponen los elementos de un

